

Puertollano

Un trabajador gana su batalla a Repsol y tiene que ser readmitido

Graci Galán / puertollano

Un ex trabajador de Repsol que fue despedido demandó a la empresa solicitando el despido nulo y la readmisión en el puesto de trabajo que anteriormente venía desarrollando. Raúl Rodríguez, que así se llama este trabajador que realizaba sus labores en la petroquímica, demandó a Repsol por considerar que su despido debía ser nulo, ahora el juzgado de lo social número 3 ha ratificado sus sospechas y en su sentencia falla a favor del trabajador y solicita la readmisión del mismo en su puesto de trabajo. Sin embargo, Repsol, según contaba el abogado de este empleado de la refinería, Pablo García Minguillán, ha recurrido esta sentencia al Tribunal Superior de Justicia de Castilla-la Mancha y, mientras tanto, la empresa exime al trabajador de tener que acudir a su puesto de trabajo "percibiendo el salario y permaneciendo en su casa", manifestaba.



Hasta que el Tribunal Superior de Justicia no dicte sentencia en este caso, Raúl Rodríguez se encontrará en esta situación, de todos modos, cuando la sentencia sea firme y en el supuesto de que vuelva a fallar a favor del trabajador la empresa tendrá que readmitir a su empleado realizando las mismas funciones que anteriormente tenía.

El sindicato, CGT, mantenía que este hecho es un hito histórico dentro de esta empresa ya que aseguran nunca antes la empresa había tenido que readmitir a uno de sus trabajadores "igual que nunca antes se había despedido a un trabajador indefinido", dijo Javier Villa, delegado de la Confederación General de Trabajadores, "siempre apoyamos a Raúl".